

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MATERIALES PETREOS Y
CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC, CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local Administrativo de MAPECONSTRUC., ubicada en La Ciudadela Las Palmeras, calles Los Ríos y la J., primer piso, siendo las 14horas, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Accionistas de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas las siguientes personas:

- 1.- ROGELIO DANIEL ELIZALDE CACAY, propietario de (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- 2.- CAROLINA LIZBETH ELIZALDE, propietaria de (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las mencionadas acciones que constituyen el 100% del Capital suscrito y pagado en su totalidad. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio Económico del año 2016; y Comisario.
2. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes Al ejercicio económico del año 2016;

Preside la Junta la señora CAROLINA LIZBETH ELIZALDE OCHOA, en calidad de Presidenta y actúa de secretario el señor ROGELIO DANIEL ELIZALDE CACAY, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta ordena al secretario cumpla con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañía, declara instalada la sesión una vez que el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum suficiente.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor. Rogelio Daniel Elizalde Ochoa quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico Del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y veinte minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.


Sra. Carolina Lizbeth Elizalde Ochoa
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Sr. Rogelio Daniel Elizalde Cacay
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA